

INFORME FINANCIERO

DIRECTORIO SEPTIEMBRE 2018

ANTECEDENTES. –

Mediante Ordenanza Municipal No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, suscrita por el señor Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se aprobó el Presupuesto General de la EPMMOP para el ejercicio económico 2018, por un valor de USD 70,000,000.00 correspondiente a Transferencias y Donaciones de Capital.

Posteriormente, mediante sesión de Directorio de la Empresa, de 18 de enero de 2018, se aprobó el presupuesto por USD 127,410,670.74 distribuido de la siguiente manera:

Quadro No. 1
Ingresos por Tipo de Financiamiento
PRESUPUESTO, 2018 EPMMOP

Tipo de Financiamiento	Valor	Porcentaje
Recursos fiscales	70,000,000.00	54.94%
Recursos de autogestion	16,125,772.72	12.66%
Preasignados (Fideicomiso)	10,776,985.78	8.46%
Créditos Externos	10,352,294.96	8.13%
Créditos Internos	2,824,590.21	2.22%
Asistencia técnica y donaciones	1,084,469.22	0.85%
Anticipo ejercicios anteriores	16,246,557.85	12.75%
Total	127,410,670.74	100.00%

Fuente: Sistema Financiero Seguridades – EPMMOP
Elaborado: Dirección Financiera – Presupuesto

REDISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES

Como es de conocimiento general, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a finales del mes de abril y primeros días del mes de mayo, decidió cambiar de autoridades, producto de dicha decisión ha emprendido un proceso de revisión y ajuste a todo nivel, en este caso específico a la parte financiera de la Entidad.

Partiendo de la información constante en el presupuesto aprobado, se procedió a cruzar información con las cédulas presupuestarias, tanto de ingresos cuanto de gastos, determinándose diferencias a nivel parcial, en las siguientes cuentas:

- Ingresos propios
- Fideicomiso



EPMMOP

- Crédito externo
- Saldo de anticipos
- Saldo caja-bancos

Cabe señalar que, el techo presupuestario se mantiene tal cual se determinó en el presupuesto original.

Cuadro No. 2
Ingresos por Fuente de Financiamiento
Redistribución, 2018 EPMOP

DESCRIP. FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2018	%	INGRESO	SALDO CAJA- BANCOS	SALDO ANTICIPOS	TOTAL
RECURSOS FISCALES	70,000,000.00	55%	70,000,000.00	0.00		70,000,000.00
RECURSOS DE AUTOGESTIÓN	16,125,772.72	1037424026%	15,811,432.22	314,340.50		16,125,772.72
PREASIGNADOS (FIDECOMISO)	10,776,985.78	8%	4,584,742.43	6,192,243.35		10,776,985.78
CREDITO EXTERNO	10,352,294.96	8%	9,404,079.41	0.00	948,216.55	10,352,294.96
SALDO CAJA BANCOS	2,824,590.21	2%	0.00	2,824,590.21		2,824,590.21
ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	1,084,469.22	1%	1,084,469.22	0.00		1,084,469.22
ANTICIPO EJERCICIOS AÑOS ANTER.	16,246,557.85	13%	0.00	0.00	16,246,557.85	16,246,557.85
TOTAL:	127,410,670.74	100%	100,884,723.28	9,331,174.06	17,194,773.40	127,410,670.74

Fuente: Sistema Financiero Seguridades EPMOP
Elaborado: Dirección Financiera Presupuesto

Dentro del diagnóstico y análisis presupuestario realizado por la Dirección Financiera de la EPMOP, se observa la necesidad imperiosa de realizar una reforma presupuestaria, considerando que:

- No se ha incluido en el presupuesto 2018, los arrastres de años anteriores (2011- 2017).
- Se requiere de espacio presupuestario para honrar las deudas pendientes.
- Los ingresos propios han tenido una variación positiva (crecimiento), considerando lo siguiente:
 - ✓ Remate de bienes muebles y vehículos
 - ✓ Arrendamiento de locales y boleterías en los Terminales Terrestres Quitumbe y Carcelén; Microregionales Río Coca, la Ofelia y Marín; y, Estacionamientos Cadisan, El Tejar, Montufar 1, Montufar 2, San Blas.
 - ✓ Arrendamiento de locales en los Parques del Distrito Metropolitano de Quito.
- El Municipio Metropolitano de Quito realizó una transferencia para pago de una expropiación al INIAP, hecho que ocasiona un incremento en el monto de transferencias fiscales. El monto transferido alcanza a USD. 82.582,28.
- El Municipio Metropolitano de Quito transferirá a la EPMOP el monto de USD. 675.976,40, por concepto de devolución del saldo del Convenio con la Policía Metropolitana, cuyo objeto es "APOYAR Y FORTALECER EL CONTROL Y SEGURIDAD EN TERMINALES INTERPARROQUIALES,

MUNICIPAL URBANO Y VÍAS EXCLUSIVAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS DE TRANSPORTE MUNICIPAL".

- Reducción del saldo del crédito otorgado por el Eximbank por USD. (281.157,12), debido a que el plazo de vencimiento del crédito se cumplió el 15 de febrero del 2018. El Banco asumió hasta la planilla No. 51, que corresponde al periodo indicado anteriormente.

Por lo expuesto, sirvase encontrar el detalle de la reforma presupuestaria correspondiente al mes de septiembre de 2018, cuyo saldo servirá para financiar varias planillas pendientes contratadas por la EPMMOP, para el mejoramiento de la movilidad y brindar un servicio acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Cuadro No. 3
Ingresos por Fuente de Financiamiento
Reforma, 2018 EPMMOP

DESCRIP. FINANCIAMIENTO	INGRESOS	%	INCR. DECR (+,-)	INGRESOS	%
• RECURSOS FISCALES	70,000,000.00	55%	758,558.68	70,758,558.68	55%
• RECURSOS DE AUTOGESTIÓN	15,811,432.22	12%	4,527,082.14	20,338,514.36	16%
• PREASIGNADOS (FIDEICOMISO)	4,584,742.43	4%	0.00	4,584,742.43	4%
• CRÉDITO EXTERNO	9,404,079.41	7%	-281,157.12	9,122,922.29	7%
• SALDO CAJA BANCOS	9,331,174.06	7%	1,016,516.66	10,347,690.72	8%
• ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	1,084,469.22	1%	31,357.77	1,115,826.99	1%
• ANTICIPO EJERCICIOS AÑOS ANTER.	17,194,773.40	13%	-5,574,956.57	11,619,816.83	9%
TOTAL:	127,410,670.74	100%	477,401.56	127,888,072.30	100%

Fuente: Sistema Financiero Seguridades EPMMOP
Elaborado: Dirección Financiera Presupuesto

Ingresos por Fuente de Financiamiento

Antecedentes y Reforma, 2018 EPMMOP

1. ingresos

1.1 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos que financian los gastos de la EPMMOP se componen de la siguiente manera:

Ingresos de Autogestión, identificados con el código 002, para la estimación 2018 se consideró la ejecución presupuestaria con corte al 31 de octubre, más la proyección de los dos últimos meses del ejercicio fiscal 2017, los mismos que ascendieron a USD 16'125,772.72 y alcanzan el 13% del total de ingresos, dentro del presupuesto actual y su reforma, se plantea la necesidad

de una nueva redistribución de recursos a través de los programas y proyectos del plan operativo anual 2018, ya que actualmente se conformó la presente asignación presupuestaria a un solo programa y proyecto.

Ingresos Fiscales, identificados con el código 001 Transferencias Municipales que ascienden a USD 70'000,000.00, según lo establece la Ordenanza Municipal 193 de 14 de diciembre de 2017; adicionalmente, se precede un incremento de ingresos en Transferencias no Municipales por un Convenio con la Policía Metropolitana por USD 675,976.40 y por la Expropiación INIAP de USD 82,582.28, ascendiendo a un monto de USD 70'758,558.68, siendo los más representativos, lo que representan el 55% del total.

Los ingresos de créditos externos, código 202 (CAF, Eximbank) por USD 10'352,294.96, corresponden a saldos de estos créditos; y, a la no objeción de la CAF por USD 7'380,834.23, que permitirá financiar las obras complementarias de la Ruta Viva; del Crédito Eximbank por USD 2'971,460,73, se prevé reducir el saldo del Crédito en vista del vencimiento del plazo contractual, por USD (281,157.12), dejando un total en los ingresos de los créditos externos por USD 10'071,137.84, significando el 8% de los ingresos totales.

Créditos internos, Código 302 por USD 2'824,590.21 que representan el 2% del total de ingresos y corresponden, básicamente, a saldos de Créditos que permitirán liquidar varias obras pendientes.

Recursos preasignados (Fideicomiso), son aquellos que tienen un fin específico, se identifican con el código 003 y ascienden a USD 10'776,985.78, corresponde al saldo del año 2017 más la proyección que se estima recaudar en el año 2018 por el cobro del peaje en el Túnel Oswaldo Guayasamín, son el 8% del total, las cuales han sido reasignadas en la necesidad de intervenir en la gestión de la obra pública, en la zona de influencia del Acceso Centro Norte del Distrito Metropolitano de Quito.

Recursos de Asistencia Técnica y Donaciones, código 701, corresponde a recursos que el MDMQ se ha comprometido a transferir a la EPMMOP para financiar la obra "Plaza Centro de Convenciones Parque Bicentenario", por USD 1'084,469.22, significan el 1% del total.

Además, se debe señalar que los USD 16'246,557.85, correspondientes a espacio presupuestario no representan flujo de recursos, se requiere para realizar la amortización de los anticipos entregados a contratistas y proveedores en ejercicios anteriores.

Cuadro No. 4
Gastos — por Programas
Presupuesto 2018 EPMMOP

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	24,605,192.00	19.31	29,875,988.45	23%
RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD	10,374,240.26	8.14	19,733,541.46	15%
GESTIÓN DE TRÁFICO	4,377,472.45	3.44	5,183,655.09	4%
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	54,960,055.80	43.14	39,823,311.17	31%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	33,093,709.43	25.97	33,271,575.34	26%
TOTAL REFORMA PRESUPUESTO 2018	127,410,670.74	100%	127,888,072.30	100%

Elaborado: Dirección Financiera Presupuesto

A fin de sostener la operatividad y el cumplimiento de las obligaciones financieras que mantiene la empresa con servidores, proveedores y/o contratistas, se plantea la necesidad en base a lo expuesto, el incrementar los ingresos presupuestarios, ya que el presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2018, es insuficiente para cumplir con una óptima atención que demanda la ciudad de Quito.

Es necesario anotar que, el incremento en el techo presupuestario se produce por:

- Transferencia por Convenio Policía Metropolitana: USD. 675.976,40
- Transferencia por Expropiación INIAP: USD. 82.582,28
- Diferencia Eximbank USD. (281.157,12)

TOTAL (INCREMENTO TECHO) USD. 477.401,56

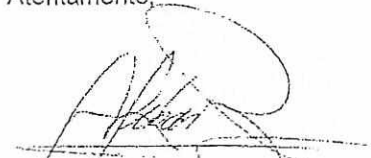
Cuadro No. 5
PRESUPUESTO - GASTO
Redistribución y Reforma 2018, EPMMOP

1 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	24,605,192.00	24,605,192.00	29,875,988.45
ESPACIOS VERDES	19,974,707.21	19,974,707.21	25,245,502.66
5730418 GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS			1,651,039.08
5730803 Combustibles y Lubricantes			388,801.10
5730811 Suministros para la construcción			359,126.97
5750104 Da Urbanización y Embellecimiento			2,377,622.52
5750105 Obras Publicas de Transporte y Vias			111,442.24
5780204 Al Sector Privado no Financiero			482,563.75
IMAGEN URBANA	4,630,485.59	4,630,485.59	4,630,465.59
2 RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD	10,374,240.26	9,359,301.21	19,733,541.46
INFRAESTRUCTURA VIAL	1,079,818.15	600,000.00	1,679,618.15
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION	9,294,422.10	8,759,301.21	18,053,723.31
3 GESTIÓN DE TRÁFICO	4,377,472.45	4,377,472.45	5,183,655.09
SERIALIZACION Y SEMAFORIZACION	4,377,472.45	4,377,472.45	5,183,655.09

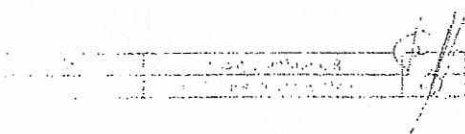
EPMMOP

					708,338.77
5750105 Obras Públicas de Transporte y Vías					
4 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	54,960,055.81	-9,358,301.21	45,600,754.60	5,117,327.88	39,823,211.17
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	54,960,055.81	-9,358,301.21	45,600,754.60		39,823,211.17
5730207 Difusión, Información y Publicidad				59,377.28	
5730209 Servicio de Ases				21,411.08	
5730504 Maquinarias y Equipos				2,764,030.94	
5730505 Vehículos				652,604.64	
5730901 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				287,255.61	
5730904 FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS				-597,721.25	
5730605 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS				198,735.41	
5730803 Combustibles y Lubricantes				1,732,553.56	
5730811 Suministros para la construcción				-1,166,400.07	
5730813 Repuestos y Accesorios				308.32	
5750105 Obras Públicas de Transporte y Vías				-9,818,836.67	
5750199 Otras obras de Infraestructura				82,582.28	
5640104 MAQUINARIAS Y EQUIPOS				86,677.06	
5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	33,093,709.43		33,093,709.43	3,770,093.97	33,271,575.34
GESTION ADMINISTRATIVA	4,938,461.97		4,938,461.97		5,117,327.88
5530605 Estudio y Diseño de Proyectos				77,865.91	
5530803 Combustibles, Lubricantes y Aditivos				100,000.00	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	28,154,247.46		28,154,247.46		28,154,247.46
Total general	127,410,670.74	0.00	127,410,670.74	477,461.56	127,888,972.30

Atentamente



Egon. Avelino Alcocer Estrella
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta	Descripción	Valor
124.97.07.01.001.001.00271	* Petrocomercial	595,138.24
124.97.07.01.001.001.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	19,875.82
124.97.07.01.001.001.02196	* COOPSEGUROS DEL ECUADOR S.A.	3,411.66
124.97.07.01.001.001.03885	* Gravacons Cia. Ltda-	90,909.29
124.97.07.01.001.001.04138	* Chova del Ecuador S.A.	28,614.60
124.97.07.01.001.001.05856	* Fundacion Botanica Los Andes	619.12
124.97.07.01.001.001.07192	* Emuldec Cia. Ltda.	7,267.20
124.97.07.01.001.001.09553	* Fonseca Mogro Freddy Patricio	130,408.50
124.97.07.01.001.001.11680	* Betancourt Calvo Camilo Ernesto	50,034.82
124.97.07.01.001.001.12566	* Advantlogic Ecuador S.A.	3,832.96
124.97.07.01.001.001.12941	* Vizcaino Acosta Javier Alberto	13,250.00
124.97.07.01.001.001.14591	* Diaz Gomez Edwin Abelardo	15,673.50
124.97.07.01.001.005.13981	* Rojas Chango Medardo Vladimir	42,300.00
124.97.07.01.002.001.10740	* Arteaga Acosta Edison Pablo	1,288.00
124.97.07.01.102.202.09630	* Campos Granda Maria Elena	2,301.25
124.97.07.01.401.001.03839	* Villacis Villacis Diego Xavier	337,429.43
124.97.07.01.401.003.04199	* Torres Sotomayor Diego Fernando	7,066.81
124.97.07.01.401.003.13481	* Gomez Chiguano Edwin Hernan	78,600.18
124.97.07.01.401.005.13481	* Gomez Chiguano Edwin Hernan	279,180.39
124.97.07.01.701.002.11927	* Know How Cia. Ltda.	1,960.36
124.97.07.01.811.004.06615	* Hormigones del Valle S.A	14,002.51
124.97.07.01.811.104.00994	* Oñate Amaguaña Angel Fernando	147,341.42
124.97.07.01.811.153.13850	* Novacero S.A	23,336.37
124.97.07.01.811.160.07833	* Guaman Guanopatin Norma Jenny	33,430.50
124.97.07.01.811.163.04954	* Amaguaña Viscaino Maria Francisca	176,064.04
124.97.07.10.001.001.05856	* Fundacion Botanica Los Andes	26,874.00
124.97.08.01.001.001.00441	* Bueno & Castro Cía.	30,680.22
124.97.08.01.001.001.00573	* Naranjo Guambo Marco Antonio	1.23
124.97.08.01.001.001.04400	* Lozada Molina Nestor Ruben	139,847.18
124.97.08.01.001.001.06756	* Aguaguña Quiroz Luis Enrique	0.40
124.97.08.01.001.001.09788	* Correa Rodriguez Marco Floresmilo	67,500.00
124.97.08.01.001.001.10658	* Sinohydro Corporation Limited	165,314.97
124.97.08.01.001.001.12911	* Asociación Vial Corredor Nor Oriental	117.73
124.97.08.01.001.001.13050	* Esacero - 12E-Master Light	30.01
124.97.08.01.001.001.13182	* China Shandong	19,423.86
124.97.08.01.001.001.13647	* Consorcio Omega Pisuli	114.97
124.97.08.01.001.001.15049	* Vega Ochoa Cindy Maribel	9,456.55
124.97.08.01.001.023.09398	* Durango Campana Nelly Paulina	3,348.10
124.97.08.01.078.002.00160	* Fundacion Zoologica del Ecuador	75,000.00
124.97.08.01.181.062.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	123,467.03
124.97.08.01.201.015.11696	* Bonilla Fernandez Manuel Alejandro	1,546.81
124.97.08.01.401.002.13339	* EP Escuela Politecnica Nacional	597,721.25
124.97.08.01.404.002.13971	* Fundacion Museos de la Ciudad	123,000.00
124.97.08.01.418.062.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	473,746.01
124.97.08.01.418.065.13355	* Administrazion Zonal Manuela Saenz	60,000.00
124.97.08.01.418.110.12523	* Fabricuipos C.A	19,975.59
124.97.08.01.418.116.06655	* Bolaños Alban Fausto Tarquino	4,020.59
124.97.08.01.418.124.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	774,298.68
124.97.08.01.418.130.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	14,862.43
124.97.08.01.418.131.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	130,492.39
124.97.08.01.418.151.13643	* Osmatour S.A	182,865.16
124.97.08.01.418.152.12617	* Argamedon S.A	118,551.66
124.97.08.01.419.002.13926	* Consorcio ITRES	334,162.81
124.97.08.01.419.042.00503	* Empresa Electrica Quito S.A.	33,209.23
124.97.08.01.419.047.00737	* Egarco Egas Arguello C.Ltda.	5,662.36
124.97.08.01.419.049.13649	* Lincango Guachamin Miguel Franklin	139,521.36
124.97.08.01.419.052.13649	* Lincango Guachamin Miguel Franklin	316,493.59
124.97.08.01.419.064.14666	* Consorcion Urca	20,194.70
124.97.08.01.422.003.05668	* Consorcio RM	501,503.89

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Cuenta	Descripción	Valor
124.97.08.01.499.036.01631	* Damian Paguay Hector Raul	639.93
124.97.08.01.501.129.09720	* Envirotec Cia. Ltda	55,522.72
124.97.08.01.501.153.10375	* Castro Alvarez Luis Hernan	287.87
124.97.08.01.501.166.10867	* Lopez Freire Jaime Guillermo	21,754.35
124.97.08.01.508.023.00580	* Osejo Castillo Omar Remigio	681.97
124.97.08.01.511.538.04219	* Zambrano Carrera Wilson Oswaldo	9.63
124.97.08.01.511.540.04219	* Zambrano Carrera Wilson Oswaldo	9.79
124.97.08.01.539.032.01363	* Ideguiar Cia. Ltda.	292,000.00
124.97.08.01.544.005.00737	* Egarco Egas Arguello C.Ltda.	769.57
124.97.08.01.546.040.08389	* Power Place Cia. Ltda	32,209.41
124.97.08.01.546.044.01145	* Trazados Cia. Ltda.	1,207,621.48
124.97.08.01.546.059.10658	* Sinohydro Corporation Limited	148,991.89
124.97.08.01.549.003.08988	* Redviatotal Cia. Ltda	44,137.64
124.97.08.01.549.007.04327	* Muñoz Jativa Anibal	55.79
124.97.08.01.557.003.01015	* Cuerpo de Ingenieros del Ejercito	13,061,307.55
124.97.08.01.566.002.10658	* Sinohydro Corporation Limited	1,059,278.60
124.97.08.01.572.023.00441	* Bueno & Castro Cia.	104,557.34
124.97.08.01.573.006.01598	* Pateca Cia. Ltda.	413.84
124.97.08.01.573.007.00441	* Bueno & Castro Cia.	472,467.23
124.97.08.01.611.011.02904	* Inextec Cia. Ltda	101,144.50
124.97.08.01.616.023.05139	* Centro de Transf. De Desarrollo de Tecno	57,300.00
124.97.08.01.651.005.10650	* Breilh \$ Maldonado Laurus	38,000.00
124.97.08.01.651.065.02225	* Fractalconsultores Cia. Ltda	29,342.70
124.97.08.01.651.070.02904	* Inextec Cia. Ltda	89,661.00
124.97.08.01.651.082.05792	* Pavimentos y Construcciones Viales PCV C	35.38
124.97.08.01.651.085.09337	* Cueva Yanez Fabian Enrique	40.80
124.97.08.01.651.088.02861	* Ulloa Andrade Jorge Oswaldo	208.62
124.97.08.01.651.094.10375	* Castro Alvarez Luis Hernan	2,817.89
124.97.08.01.651.120.12495	* Eficiencia Energetica y Ambiental Effic	6,646.54
124.97.08.01.651.139.12970	* Earthgreen S.A	7,437.50
124.97.08.01.651.145.01599	* Yacelga Buendia Jorge Anibal	1,620.60
124.97.08.01.651.168.13339	* EP Escuela Politécnica Nacional	147,712.86
124.97.08.01.651.211.13339	* EP Escuela Politécnica Nacional	138,191.37
124.97.08.01.651.224.14701	* Compañía Kuusa Soluciones Ambientales	7,448.70
124.97.08.01.811.001.01760	* Bycase S.A.	61,623.93
124.97.08.03.518.028.04055	* Unidad Operadora Sistema Trolebus	7,221.64
124.97.08.04.508.055.00755	* Mora Maldonado Diana Maria	35.98
124.97.08.04.508.066.04463	* Sarzosa Riera Vicente Carlos	142.78
124.97.08.04.508.069.10902	* Irigoyen Asociados Cia. Ltda	60,768.80
124.97.08.06.531.007.00111	* Menatlas Quito CIA.	169,485.14
124.97.08.06.531.025.07913	* Ecuatest Cia. Ltda	14,304.04
124.97.08.06.536.008.08754	* Consorcio EQMAC	3,970.92
124.97.08.10.419.005.07400	* Pazmiño Revelo Borys Rolando	749.82
124.97.08.10.419.015.07418	* Vasquez Chipantaxi Washington Enrique	374.50
124.97.08.10.419.021.08199	* Guerra Robayo Diego Marcelo	17.48
124.97.08.13.550.002.10658	* Sinohydro Corporation Limited	993,780.14
	SUB-TOTAL	25,059,141.96

124.97.08.01.557.003.01015	* Cuerpo de Ingenieros del Ejercito	12,841,603.88
124.97.08.01.401.002.13339	* EP Escuela Politecnica Nacional	597,721.25
	SUBTOTAL METROCABLES	13,439,325.13
	TOTAL SIN METROCABLES	11,619,816.83

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS
INGRESOS DE AUTOGESTION
DESDE 01-01-2018 HASTA 31-08-2018

PARTIDA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
413	TASAS Y CONTRIBUCIONES			
4.1.3.01.02.01	Parqueadero Tejar	559,064.30	374,315.58	184,748.72
4.1.3.01.02.02	Parqueadero Cadisan	874,160.69	565,681.04	308,479.65
4.1.3.01.02.03	Parqueadero Montufar I	220,914.77	148,472.99	72,441.78
4.1.3.01.02.04	Parqueadero Montufar II	432,221.83	302,058.50	130,163.33
4.1.3.01.02.05	Parqueadero San Blas	217,178.86	147,992.07	69,186.79
4.1.3.01.02.06	Terminal Carcelen	1,288,476.27	972,896.26	315,580.01
4.1.3.01.02.07	Terminal Quitumbe	3,622,303.96	2,427,195.25	1,195,108.71
4.1.3.01.02.08	Parqueadero la Ronda	336,186.25	228,912.99	107,273.26
4.1.3.01.02.09	Parqueadero Carolina 1	67,305.31	42,772.83	24,532.48
4.1.3.01.02.10	Parqueadero Carolina 3	56,384.86	45,940.87	10,443.99
4.1.3.01.02.11	Parqueadero Carolina 7	52,077.31	33,971.41	18,105.90
4.1.3.01.02.12	Parqueadero Carolina 8	49,666.20	0.00	49,666.20
4.1.3.01.02.13	Parqueadero Carolina 4	95,246.77	75,673.72	19,573.05
4.1.3.01.02.14	Parqueadero Carolina 5	45,060.95	36,099.18	8,961.77
4.1.3.01.02.16	Parqueadero Carolina 6	13,268.45	9,709.88	3,558.57
4.1.3.01.02.17	Terminal Microregional Rio Coca	57,450.37	27,594.04	29,856.33
4.1.3.01.02.18	Terminal Microregional La Ofelia	29,389.18	26,880.39	2,508.79
4.1.3.01.02.19	Parqueadero La Esquina	80,677.29	51,605.38	29,071.91
4.1.3.01.02.21	Parqueadero Bicentenario 1	82,921.97	56,888.94	26,033.03
4.1.3.01.02.22	Parqueadero Bicentenario 2	39,649.60	37,079.50	2,570.10
4.1.3.01.02.23	Parqueadero Bicentenario 3	44,481.68	27,426.80	17,054.88
4.1.3.01.02.24	Parqueadero Yaku	59,824.62	41,031.57	18,793.05
4.1.3.01.02.26	Parqueadero Qmanda	22,774.36	14,994.18	7,780.18
4.1.3.01.03.01	Tarjetas Prepago Zona Azul	1,749,867.55	1,104,512.03	645,355.52
4.1.3.01.99.02	Tasa por Nomenclatura	1,130,984.42	504,223.12	626,761.30
4.1.3.01.99.03	Otras Tasas (Terminal Interparr. Conv. COPAIRE Est. Los Chillos)	91,388.58	55,985.68	35,402.90
SUBTOTAL		11,318,926.40	7,359,914.20	3,959,012.20
414	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
4.1.4.03.99.01	Ingresos Por Recuperacion de Rotura de Pavimentos	551,136.46	414,553.43	136,583.03
SUBTOTAL		551,136.46	414,553.43	136,583.03
417	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			
4.1.7.02.99.01	Otros Arrendamientos	13,603.09	11,358.13	2,244.96
4.1.7.03.99.01	Intereses por Mora Arrendamientos	3,065.47	323.92	2,741.55
4.1.7.04.02.02	Multas por Regulacion del Espacio Publico DMQ	1,366,934.14	567,448.80	799,485.34
4.1.7.04.02.03	Multas Control Vehicular Vias Publicas Ord. 247	85,418.10	31,827.75	53,590.35
4.1.7.04.02.04	Plan de Regulacion y Restriccion Vehicular	1,453,814.96	979,581.53	474,233.43
4.1.7.04.04.01	Multas por Incumplimiento de Contratos	59,843.70	5,264.04	54,579.66
SUBTOTAL		2,982,679.46	1,595,804.17	1,386,875.29
419	OTROS INGRESOS			
4.1.9.01.01.01	Ejecucion de Garantias	12,155.98	4,230.00	7,925.98
4.1.9.02.01.01	Siniestros	212,356.52	64,376.85	147,979.67
4.1.9.04.99.01	Inspecciones	2.95	0.82	2.13
4.1.9.04.99.02	Reintegro Constratistas	61,770.89	30,668.30	31,102.59
4.1.9.04.99.03	Otros no Especificados	529,896.54	122,518.21	407,378.33
4.1.9.04.99.10	Acceso a Barrios (Gestion Participativa)	12,507.02	8,455.98	4,051.04
SUB TOTAL		828,689.90	230,250.16	598,439.74
TOTAL GENERAL		15,681,432.22	9,600,521.96	6,080,910.26

Fuente: Cedula Presupuestaria de Ingresos

Recursos de Autogestión	Presupuesto Aprobado	Redistribución	
		Ingreso	Saldo Caja-Bancos
	16,125,772.72	15,811,432.22	314,340.50

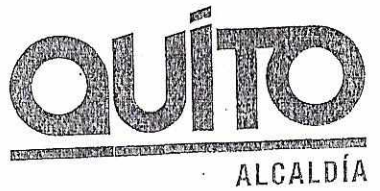
Elaborado Por: Alex Rocha

Revisado Por: Elena Bonilla

349



2018-144188



Oficio No. 0001456

Quito,

21 SEP 2018

Ingeniero
Marco Ponce
CONCEJAL METROPOLITANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. 0001426 de 17 de septiembre del 2018, a través del cual se atendió los requerimientos efectuados por los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y una vez que la Empresa Pública EPMMOP y el Patronato Municipal San José han remitido la información correspondiente, adjunto se servirá encontrar los documentos que justifican los incrementos solicitados.

De igual forma, se adjunta un nuevo reporte Consolidado de Empresas, por cuanto la Empresa Municipal de Rastro, actualizó su información a agosto de 2018.

Atentamente,
Marco Ponce

Ramiro Viteri Casares
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RCH/VE

SECRETARÍA GENERAL	RECIBIDA <i>Mayra V.</i>
	FECHA 21.09.2018
	HORA <i>9:51</i>
MARCO PONCE ROOSZ CONCEJAL	<i>[Signature]</i>

370

ADMINISTRACIÓN
GENERAL

OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018

Impreso por Oswaldo Casildo Tirado Saa (oswaldo.tirado@quito.gob.ec), 06/09/2018 - 15:02:10

Estado	abierto	Antigüedad	1 d 22 h
Prioridad	3 normal	Creado	04/09/2018 - 16:19:19
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	presupuesto@quito.gob.ec		
Propietario	mdavilac (Miguel Davila Castillo)		

① Financiera

Proceder con tramite correspondiente relacionado con Ticket 2018-134138

2018.09.07

Información del cliente

Nombre: Presupuesto
 Apellido: MDMQ
 Identificador de usuario: presupuesto@quito.gob.ec
 Correo: presupuesto@quito.gob.ec

Artículo #3

De: "Oswaldo Casildo Tirado Saa" <oswaldo.tirado@quito.gob.ec>
 Para: Miguel Davila Castillo <miguel.davila@quito.gob.ec>
 Asunto: OF 562 05-09-2018 JUSTIFICATIVOS PARA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018
 Creado: 06/09/2018 - 15:02:05 por agente
 Tipo: nota-Interna --
 Adjunto (MAX 8MB): OF_562_05-09-2018_JUSTIFICATIVOS_PARA_REFORMA_PRESUPUESTARIA_2018.pdf (296.9 KBytes)
 OF 562 05:09-2018 JUSTIFICATIVOS PARA REFORMA PRESUPUESTARIA 2018

Artículo #2

De: "Carlos Gonzalo Alban Subla" <carlos.alban@patronatosanjose.gob.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 06/09/2018 - 14:41:49 por agente
 Tipo: nota-Interna
 Adjunto (MAX 8MB): Oficio_No.0562.AdmGeneral.Justificativosreformapresupuestaria.pdf (210.8 KBytes)
 Oficio No.UPMSJ-D-2018-0562, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo #1

De: "Presupuesto MDMQ" <presupuesto@quito.gob.ec>
 Para: UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
 Asunto: OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018
 Creado: 04/09/2018 - 16:19:19 por cliente
 Tipo: teléfono
 Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_DMF-DIR-1023-2018.PDF (31.9 KBytes)
 SE REMITE OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018

Cerrado

Para Archivo, pasar a Juan P 17.09.2018

317

OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018

impreso por Carlos Gonzalo Alban Subia (carlos.alban@patronatosanjose.gob.ec), 06/09/2018 - 14:42:08

Estado	abierto	Antigüedad	1 d 22 h
Prioridad	3 normal	Creado	04/09/2018 - 16:19:19
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado_por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	presupuesto@quito.gob.ec		
Propietario	mdavilac (Miguel Davila Castillo)		

Información del cliente

Nombre: Presupuesto
Apellido: MDMQ
Identificador de usuario: presupuesto@quito.gob.ec
Correo: presupuesto@quito.gob.ec

Artículo #2

De: "Carlos Gonzalo Alban Subia" <carlos.alban@patronatosanjose.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 06/09/2018 - 14:41:49 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_No.0562.AdmiGeneral.Justificativosreformapresupuestaria.pdf (210.8 KBytes)
Oficio No.UPMSJ-D-2018-0562, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo #1

De: "Presupuesto MDMQ" <presupuesto@quito.gob.ec>
Para: UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Asunto: OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018
Creado: 04/09/2018 - 16:19:19 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_DMF-DIR-1023-2018.PDF (31.9 KBytes)
SE REMITE OFICIO NO.DMF-DIR-1023-2018

134138

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

QUITO

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ACCIÓN TRAMITE NECESAR ATENDER VERIFICAR
 ANALIZAR CONTESTAR FIRMAR
 ANEXAR ANTECEDENTES PREPARAR INFORME DECY. VER
 APROBAR MANTENER PENDIENTE OTRAS
 ARCHIVAR PREPARAR RESUMEN

CONT TES PT CYG CO 3E

Fecha: 11 SEP 2018 Firma: Rosa Chávez

Oficio No. UPMSJ-D-2018-0562
 DM Quito, 05 de septiembre de 2018.

Economista
 Miguel Dávila
 ADMINISTRADOR GENERAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente.-

RECIBIDO 06 SEP 2018

Asunto: Justificativos para reforma presupuestaria 2018.

De mi consideración:

En atención al oficio No. DMF-DIR-1023-2018, de 04 de septiembre de 2018, suscrito por parte de la Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (S), mediante el cual el cual señala:

"En atención a la propuesta de reforma presupuestaria correspondiente al ejercicio económico, se consideró un incremento por el valor de USD. 1'216.000,00 en el presupuesto de la Unidad Patronato Municipal San José."

Con el objetivo de sustentar dicho incremento es necesario que su Dependencia remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo en el cual se especifique a que se destinarán los recursos solicitados".

Al respecto es necesario indicar que conforme Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553, de 03 de septiembre de 2018, se solicitó al Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la asignación de recursos municipales por un valor de USD. 1'204.560,00 (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), señalando además la distribución de estos recursos, mismos que servirán para financiar el servicio de alimentación (partida presupuestaria 730235) hasta el cierre del presente ejercicio fiscal en beneficio de los grupos de atención prioritaria de la Unidad Patronato Municipal San José, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

De igual manera y en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, remito a usted una copia certificada del "Informe Técnico" suscrito de manera conjunta entre los titulares de las Direcciones de Ejecución Técnica, Planificación y Financiera de esta entidad, por medio del cual se indica que los recursos requeridos serán destinados para cubrir gastos de alimentación de los proyectos de inversión social encaminados a la restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria de esta Unidad.

Cordialmente,

[Firma]

Abg. Carlos Albán Subía
 DIRECTOR
 UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ



C.c.: Directorio UPMSJ.

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
 13 SEP 2018
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

17 SEP 2018

315

INFORME TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de septiembre del año en curso, por medio de Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553, la Unidad Patronato Municipal San José solicita a la Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asignación de recursos por un valor de 1.204.560,00 por medio de reforma presupuestaria, acogiéndose a los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización Territorial.

Por medio de Oficio DMF-DIR-1023-2018 remitido por la Dirección Metropolitana Financiera el 4 de septiembre de 2018 a la Unidad Patronato Municipal San José, se solicita se remita el justificativo especificando a qué se destinarán los recursos solicitados por un valor de 1.216.000,00.

ANÁLISIS

Al respecto de los antecedentes expuestos es importante indicar que los recursos solicitados por medio de Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553 de fecha 3 de septiembre de 2018, fueron de 1.204.560,00., mismos que corresponden a una necesidad institucional para cubrir gastos de alimentación de los proyectos de inversión social encaminados a la restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, que se encuentran dentro del programa Atención a Grupos Vulnerables que atiende esta dependencia adscrita a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, según el siguiente detalle:

Destino de recursos solicitados en propuesta de reforma presupuestaria - Unidad Patronato Municipal San José														
Proyecto	No. de Centros	No. de Usuarios	Tipo de alimentación /CATÁLOGO						Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor total sin IVA	Valor total con IVA
			CIBV	Refrigerios	Almuerzos	Cenas	3 Ingestas	Hospitalario						
Centro de Desarrollo Infantil Comunitario	1	150	X						9.983,61	9.983,61	9.983,61	9.983,61	39.934,45	44.726,58
Centro de Referencia Guagua Quinde	4	495	X	X	X	X			12.581,24	12.581,24	12.581,24	12.581,24	50.324,97	57.187,47
Centros Municipales de Educación Inicial 60 y Piquito	14	2000	X						122.244,25	122.244,25	122.244,25	122.244,25	488.977,00	547.654,24
Casa de la Mujer	2	163		X	X			X	32.477,31	32.477,31	32.477,31	32.477,31	129.909,24	145.498,35
Casa de la Niñez 1	1	15						X	9.957,32	9.957,32	9.957,32	9.957,32	39.829,28	44.608,79
Casa de la Niñez 2	1	200						X	16.745,56	16.745,56	16.745,56	16.745,56	66.982,25	75.020,12
Habitantes de Calle	1	35						X	19.000,01	19.000,01	19.000,01	19.000,01	76.000,04	85.120,04
Hogar de Paz	1	300						X	9.461,88	9.461,88	9.461,88	9.461,88	37.847,50	42.389,20
Hogar de Vida 2	1	35		X	X				15.995,50	15.995,50	15.995,50	15.995,50	63.982,00	71.659,84
	1	300						X	20.244,50	20.244,50	20.244,50	20.244,50	80.978,00	90.695,36
	1	35							268.691,18	268.691,18	268.691,18	268.691,18	1.074.764,73	1.204.560,00
TOTAL	27	3413												

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

Fernando Alvarez

314

1023

DMF-DIR- -2018

Quito, - 4 SEP 2018

Abogado
Carlos Albán
UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ
Presente.-

Asunto: Incremento Reforma 2018

De mi consideración:

En atención a la propuesta de reforma presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018, se consideró un incremento por el valor de USD. 1'216.000,00 en el presupuesto de la Unidad Patronato San José.

Con el objetivo de sustentar dicho incremento es necesario que su Dependencia remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo, en el cual se especifique a qué se destinarán los recursos solicitados.

Atentamente,

Rosa Chávez L.

Ing. Rosa Chávez L.
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (S)

Elaborado:	F. Santacruz	DMF	<i>[Signature]</i>
Revisado:	V. Eras	DMF	<i>[Signature]</i>



RECIBIDO
GESTION DOCUMENTAL

Nombre: *[Handwritten]*
Fecha: *04-09-2018* No.: *1649* Hora: *16:30*
2018 UPAJS - UD 956

Nombre: *Yanira V. V. V.*
Fecha: *04/09/18* Hora: *16:49*

315

FRACCIÓN DE
MUNICIPIO DEL D. S. J.
RECIBIDO 04 SEP 2018
10:15:20

Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553
Quito D.M., septiembre 03, 2018
2018-134138

Economista
Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Reforma Presupuestaria 2018

De mi consideración:

En consideración a la reforma presupuestaria de medio año del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que se realizará en los próximos días y en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización Territorial que textualmente señala:

"Art. 255.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"

"Art. 261.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime conveniente, para mantener el equilibrio presupuestario"

Al respecto, nos permitimos informarle que como Unidad Patronato Municipal San José, ente ejecutor de las políticas sociales de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad, que se encuentren enfrentando el riesgo de sufrir problemas de: salud, violencia y pobreza, constantemente es necesario realizar la priorización de recursos en pro del interés superior de nuestros niños, principio constitucional estipulado en el artículo 44 de nuestra Constitución y en cumplimiento de la normativa vigente se procedió a realizar las reformas presupuestarias pertinentes que nos permitan cumplir con los objetivos principales de esta Entidad.

Es así que para marzo de 2018 se evidenció la necesidad de incrementar la cobertura y por ende la apertura de 10 nuevos centros, los cuales se encuentran ubicados en zonas de alta vulnerabilidad:

- a.- Parroquia Calderón, La Bota
- b.- Parroquia Quitumbe, Barrio Terranova
- c.- Parroquia Ferroviaria, Barrio Tarqui
- d.- Parroquia Guamaní, Barrio San Fernando
- e.- Parroquia Concepción, Barrio Andalucía
- f.- Parroquia Pifo, Barrio El Progreso

312

- g.- Parroquia Turubamba, Barrio Padre Inocencio Jácome
- h.- Parroquia Pintag, Barrio Tolonta
- i.- Parroquia El Condado, Barrio Colinas del Norte
- j.- Parroquia Comité del Pueblo, Barrio Bellavista de Carretas

Cabe señalar que el proyecto emblemático Guagua Centros beneficia actualmente a más de 6000 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, ubicados estratégicamente en zonas de alto impacto donde la población no tiene acceso a este tipo de servicio para el desarrollo integral de sus hijos.

Adicionalmente, nos permitimos informar que desde 2014 a la actualidad, se ha incrementado la atención de niños en un 309%, puesto que a esa fecha únicamente existían 14 Centros de Desarrollo Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito. Actualmente contamos con 140 Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios Guagua Centros, 14 CEMEIS y 3 Guagua Quinde.

Por otro lado, es importante señalar que a la fecha existen más de 560 solicitudes de apertura, siendo 16 de ellas de Concejales del Distrito Metropolitano de Quito.

Con estos antecedentes, y una vez que hemos realizado la priorización de recursos destinados a financiar los Centros de Desarrollo Infantil Guagua Centros, es necesario se asignen los recursos municipales pertinentes por un valor de USD 1.204.560,00 (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), mismo que se distribuirá de la siguiente manera:

Proyecto	Recursos Requeridos
Centro de Desarrollo Infantil Comunitario	44.726,58
Centro de Referencia Guagua Quinde	57.187,47
Centros Municipales de Educación Inicial	547.654,24
60 y Piquito	145.498,35
Casa de la Mujer	44.608,79
Casa de la Niñez 1	75.020,12
Casa de la niñez 2	85.120,04
Habitantes de Calle	42.389,20
Hogar de Paz	71.659,84
Hogar de Vida 2	90.695,36
TOTAL	<u>1.204.560,00</u>



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Los valores solicitados servirán para financiar el servicio de alimentación (partida presupuestaria No. 730235) hasta el cierre del presente ejercicio fiscal en beneficio de los grupos de atención prioritaria que atiende la Unidad Patronato Municipal San José dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de consideración y estima.

Abg. Carlos Alban Subia

DIRECTOR

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

314

OFICIO NO.DMF-DIR-1021-2018

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 07/09/2018 - 14:43:33

Estado	abierto	Antigüedad	2 d 22 h
Prioridad	3 normal	Creado	04/09/2018 - 15:56:54
Cola	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	Creado por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	presupuesto@quito.gob.ec		
Propietario	rechavezl (Rosa Elvira Chavez López)		

Información del cliente

Nombre: Presupuesto
Apellido: MDMQ
Identificador de usuario: presupuesto@quito.gob.ec
Correo: presupuesto@quito.gob.ec

Artículo #2

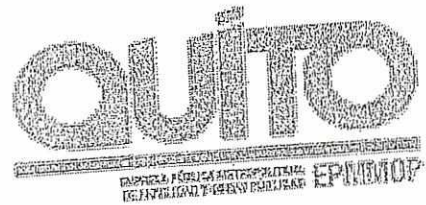
De: "Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina" <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 07/09/2018 - 14:43:18 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 934.pdf (466.7 KBytes)
Incremento techo presupuestario

Artículo #1

De: "Presupuesto MDMQ" <presupuesto@quito.gob.ec>,
Para: EMPRESAS::EPMMOP
Asunto: OFICIO NO.DMF-DIR-1021-2018
Creado: 04/09/2018 - 15:56:54 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_DMF-DIR-1021-2018.PDF (52.6 KBytes)
SE REMITE OFICIO NO.DMF-DIR-1021-2018

310

07 SET. 2018



Quito, Oficio No: 934 GG-GAF-DF-2018

Hoja de Ruta: TE-MAT-08494-18

Asunto: Incremento de Techo Presupuestario

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	
ACCIÓN TRAMITE NECESARIA:	
ANALIZAR	<input type="checkbox"/> ATENDER
ANEXAR ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> CONTESTAR
APROBAR	<input type="checkbox"/> PREPARAR INFORME
ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> MANTENER PENDIENTE
	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESERVAS
	<input type="checkbox"/> VERIFICAR
	<input type="checkbox"/> FIRMAR
	<input type="checkbox"/> DEVOLVER
	<input type="checkbox"/> OTROS

Ingeniera Rosa Chávez DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (S) MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Presente

Fecha: 7 SEP 2018 Firma: Rosa Chávez

De mi consideración:

En atención al oficio N° DMF-DIR-1021-2018, de 05 de septiembre de 2018, ingresado con Hoja de Ruta TE-MAT-08494-18 de 05 de septiembre de 2018, en el cual indica que, se consideró un incremento por el valor de USD 6'750.000,00 en el presupuesto de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al año 2018; por tal efecto se requirió lo siguiente:

"...Con el objeto de sustentar dicho incremento es necesario que su empresa remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo correspondiente en el cual se especifique a que se destinarán los recursos solicitados..."

Adjunto sírvase encontrar el cuadro que contiene el listado de los proyectos que serán atendidos con dichos recursos y los justificativos de orden técnico de cada uno de ellos

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Acción	Responsable	Siglas	Surtila
Elaborado por:	Eco. Patricio Racines	D.F	
Revisado por:	Eco. Avelino Alcocer	GAF	
Revisado por:	Ing. Gerardo Viteri	GEF	
Revisado por:	Arq. Ramiro Tobar	GAPEV	

-7 SEP 2018

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA 07 SEP 2018 16h25 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



PROYECTOS A SER REALIZADOS POR LA EPMMDP (CUARTO TRIMESTRE 2018)

DESCRIPCIÓN	ALCANCE	ETAPA 1 Y 3	ETAPA 1 Y 3	VALOR	IVA	VALOR TOTAL	MONTO A UTILIZAR AÑO 2018	VALOR PUNJANUAL AÑO 2019	GERENCIA RESPONSABLE
PARQUE CAROLO	ETAPA 1 Y 3	Tramo 1-4 que contempla mantenimiento de escalinatas, pasamanos, mantenimiento de áreas verdes, arborización, zona de juegos, resarbo de canchales, mobiliario de hormigón, pintura glow en piso, mantenimiento de miradores circulares, fondeo de paredes, intervención artística en paredes, modificación del sistema del drenaje de agua, mantenimiento y reubicación de kioskos, colocación de cubiertas en el patio de comedas, readecuación de baños, mobiliario urbano, colocación de esculturas "Quilto"	3.600.000,00	432.000,00	4.032.000,00	2.000.000,00	2.032.000,00		GAREV
PANECILLO	ESCALINATA	Movimiento de tierra, tala, fondeado de paredes, jardinerías, enriambado, trasplante de árboles, arborización, conformación de taludes, corte y reposición de muro y pasamanos para ingreso de maquinaria.	800.000,00	96.000,00	896.000,00	406.790,56	489.209,44		GAREV
LABRADOR	UCES	Movimiento de tierra, tala, fondeado de paredes, jardinerías, enriambado, trasplante de árboles, arborización, conformación de taludes, corte y reposición de muro y pasamanos para ingreso de maquinaria.	200.000,00	24.000,00	224.000,00	224.000,00	224.000,00		GAREV
BICENTENARIO	EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, PARQUE DE NIÑOS, BATERIAS SANITARIAS, PROYECTO MINICITY	Equipamiento de juegos infantiles, parque de niños, baterías sanitarias, proyecto minicity	350.000,00	42.000,00	392.000,00	200.000,00	192.000,00		GAREV
CHASICAGUANCO - QUEBRADA	CONSTRUCCIÓN DE TORRES PARA PREVENCIÓN DE EMBAZAMIENTOS EN ALCANTARILLAS	Construcción de Estructuras Tipo Torre de Hormigón Hidráulico, construídas en las entradas de las alcantarillas de la quebrada seca Chasicaguahuco que permitirán el paso del agua y al mismo tiempo impedirán el paso de elementos sólidos como ramas, escombros, evitando la formación de embalses	150.000,00	18.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00		GEF
AV. 10 DE AGOSTO	MAINTENIMIENTO DESP. LA CALDAS HASTA LA PL. BENALCÁZAR (LA	La Reparación de carpeta inicia en la calle Caldas hasta la plaza Benalcázar y comprende los trabajos necesarios para mantener la capacidad funcional y estructural del pavimento como frizado, bacheo, sellado y mortero asfáltico, carpeta asfáltica en calle de 7,5cm y mantenimiento del sistema de drenaje existente.	1.418.000,00	170.160,00	1.588.160,00	794.080,00			GEF

307

			drenaje existente.						
AV. GALO PLAZA LASSO 2	MANTENIMIENTO DESDE LA CALLE FALCONI HASTA LA CALLE ISAAC ALBENIZ		La Reposición de carpeta inicia en el calle Falconi entrada a estación anillo del trolebús (sector la Y) hasta calle Isaac Albeniz, comprende los trabajos necesarios para mantener la capacidad funcional y estructural del pavimento como fresado, bacheo, sellado, mortero y hormigón con polímero asfáltico de 10 cm. además, del mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.	611,779.00	73,413.48	685,192.48	630,000.00		GEF
NAJÓN	MUROS		Consultoría para estabilización de taludes de la Via Antigua a Najón del redonda de la UDLA a la Av. Simón Bolívar cuyas soluciones propuestas son: descaboteado de la parte superior del talud, perfilado de talud, desbroce, hormigón laminado para recubrimiento de talud.	500,000.00	60,000.00	560,000.00	560,000.00		GEF
AV. LAS PALMIERAS	MANTENIMIENTO PERIÓDICO, TRAMO 1, DESDE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR HASTA LA CALLE LOS NOGALES Y TRAMO 2, DESDE LOS MADROÑOS HASTA DE LOS VINEDOS		La Reposición de carpeta inicia en la Av. Simón Bolívar hasta Nogales y segundo tramo desde Calle de los Madroños hasta calle de los Vinedos ; comprende los trabajos necesarios para mantener la capacidad funcional y estructural del pavimento como fresado, bacheo, sellado y mortero asfáltico, carpeta asfáltica en caliente de 7.5cm y mantenimiento del sistema de drenaje existente.	409,937.00	49,192.44	459,129.44	459,129.44		GEF
ALMA LOJANA TRIÁNGULO DE PIEDRA	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL ACCESO		Consultoría para el desarrollo de los estudios definitivos del Puente vehicular ubicado sobre la prolongación de las calles E22 y calle 538, barrio "Triángulo de Piedra", incluidos sus accesos. Los estudios son insumos para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental y la regulación de la EPMMP. La Dirección de Estudios será la encargada de diseñar la Iluminación del puente en mención.	25,000.00	3,000.00	28,000.00	28,000.00		GEF
PAGO A JUBILADOS	ORDENANZA NO. 211 DE 06 DE JUNIO DE 2018			720,000.00			720,000.00		GAF
				6,750,000.00			2,713,209.44		

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución de Presupuestaria
Ingresos
Empresas y Entes Adscritos

EMPRESA	ASIGNACIÓN	COMPROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO
	562,595,186.90	578,937,450.86	343,081,369.53	282,133,425.70
EMPRESA	49,733,759.87	61,858,737.17	37,439,178.13	33,731,727.43 **
EMASEO	39,214,588.91	39,214,588.91	19,209,644.22	18,156,058.71 **
EMGIRS - EP	10,227,831.93	10,227,831.93	4,604,119.81	0.00 **
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	86,386,227.85	86,386,227.85	54,234,472.33	54,190,963.91 **
EMPRESA DE PASAJEROS	4,607,574.16	5,012,354.71	2,483,994.80	1,369,721.04 **
EMPRESA DE RASTRO	1,764,271.15	1,764,271.15	787,228.76	654,154.22 **
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	15,187,165.16	18,194,246.83	16,855,611.82	0.00
EP EMSEGURIDAD	186,767,151.82	186,767,151.82	120,693,646.18	123,369,639.41 **
EPMAPS	127,410,670.74	127,410,670.74	61,813,339.66	31,022,488.71
EPMMOP	10,510,600.00	10,958,000.00	6,819,962.03	5,022,517.31
EPMSA	24,092,259.23	24,450,283.67	14,616,154.96	14,616,154.96
METRO DE QUITO	6,693,086.08	6,693,086.08	3,524,016.83	0.00 **
QUITO TURISMO	98,269,215.80	100,262,000.90	69,091,189.66	64,552,809.26
ENTES	750,000.00	870,956.99	563,275.00	683,456.99
COMPINA	2,534,703.38	2,666,776.28	1,838,478.14	1,689,438.37
CONQUITO	58,243,516.24	58,243,516.24	40,378,489.14	39,997,788.03 **
CUERPO DE BOMBEROS	1,821,114.04	3,170,428.23	3,007,434.36	3,007,434.36
FONDO AMBIENTAL	6,077,260.26	6,077,260.26	3,946,599.91	0.00
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	242,725.00	242,725.00	180,023.34	0.00
INSTITUTO DE LA CIUDAD	1,181,396.88	1,181,396.88	627,056.57	627,056.57 **
QUITO HONESTO	4,110,000.00	4,510,195.37	3,010,833.20	3,008,634.94 **
TEATRO NACIONAL SUCRE	23,308,500.00	23,298,745.65	15,539,000.00	15,539,000.00
UNIDAD PATRONATO SAN JOSE				
Total General	660,864,402.70	679,199,450.76	442,172,559.19	346,686,294.36

Con corte a Abril
** Con corte a Julio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución de Presupuestaria
Gastos
Empresas y Entes Adscritos

EMPRESA	ASIGNACIÓN	COMPROBADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
	562,595,186.72	579,010,450.68	242,637,918.86	275,140,951.20
EMPRESA	49,733,759.87	61,858,737.17	41,971,098.40	32,432,070.84
EMASEO	39,214,588.91	39,214,588.91	27,479,578.02	18,760,515.18 **
EMGIRS - EP	10,227,831.93	10,227,831.93	6,275,082.68	4,994,903.13 **
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	86,386,227.85	86,386,227.85	44,025,912.33	37,853,719.66 **
EMPRESA DE PASAJEROS	4,607,574.16	5,012,354.71	2,950,278.78	2,949,177.66
EMPRESA DE RASTRO	1,764,271.15	1,764,271.15	1,083,422.59	808,427.15 **
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	15,187,165.16	18,194,246.83	10,437,156.33	6,876,735.32
EP EMSEGURIDAD	186,767,151.64	186,767,151.64	0.00	102,187,908.10 **
EPMAPS	127,410,670.74	127,483,670.74	83,096,235.59	49,809,349.19
EPMMOP	10,510,600.00	10,958,000.00	6,332,469.60	5,638,987.17
EPMSA	24,092,259.23	24,450,283.67	15,349,172.90	10,344,505.37
METRO DE QUITO	6,693,086.08	6,693,086.08	3,637,511.64	2,484,652.41 **
QUITO TURISMO	98,269,215.80	100,262,000.90	58,968,451.95	42,644,451.62
ENTES	750,000.00	870,956.99	453,053.88	453,053.88
COMPINA	2,534,703.38	2,666,776.28	1,882,319.94	1,536,682.42
CONQUITO	58,243,516.24	58,243,516.24	35,033,632.53	19,725,105.37 **
CUERPO DE BOMBEROS	1,821,114.04	3,170,428.23	869,736.04	693,396.58
FONDO AMBIENTAL	6,077,260.26	6,077,260.26	3,674,145.30	3,103,597.45
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	242,725.00	242,725.00	0.00	184,727.47 **
INSTITUTO DE LA CIUDAD	1,181,396.88	1,181,396.88	560,483.87	554,610.14 **
QUITO HONESTO	4,110,000.00	4,510,195.37	2,377,012.42	2,377,012.42 **
TEATRO NACIONAL SUCRE	23,308,500.00	23,298,745.65	14,118,067.97	14,016,265.89
UNIDAD PATRONATO SAN JOSE				
Total General	660,864,402.52	679,272,450.58	307,606,370.80	307,785,402.82

** Con corte a Julio

300

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DEPENDENCIA		GRUPO DE GASTO		ASIGNACIONAL		REFORMA		DEVENGADO	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	4,800.00	-	4,800.00	-	1,600.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	48,000.00	-	48,000.00	-	16,000.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	250,430.68	-	250,430.68	-	82,475.50	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	45,739.72	-	45,739.72	-	12,704.74	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	58,268.86	-	58,268.86	-	25,876.50	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	18,000.00	-	18,000.00	-	6,000.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	30,000.00	-	30,000.00	-	10,000.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	36,000.00	(36,000.00)	-	-	-	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	-	30,000.00	30,000.00	-	10,000.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	-	15,434.40	15,434.40	-	2,572.40	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	13,925.00	-	13,925.00	-	4,200.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	1,386.00	-	1,386.00	-	150.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE IDENTIDAD	140401 Agropecuarios y Forestales	95,175.50	-	95,175.50	-	27,582.50	
Abr-18	E EMPRESA DE	14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE IDENTIDAD	140401 Agropecuarios y Forestales	503.00	-	503.00	-	91.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170202 Edificios, Locales y Residencias	3,096.00	-	3,096.00	-	984.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170202 Edificios, Locales y Residencias	3,810.00	-	3,810.00	-	1,555.75	
Abr-18	E EMPRESA DE	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	190499 Otros no Especificados	3,853.48	-	3,853.48	-	1,571.22	
Abr-18	E EMPRESA DE	19 OTROS INGRESOS	190499 Otros no Especificados	2,319.00	-	2,319.00	-	1,537.50	
Abr-18	E EMPRESA DE	19 OTROS INGRESOS	190499 Otros no Especificados	8,374.54	-	8,374.54	-	10,565.46	
Abr-18	E EMPRESA DE	37 SALDOS DISPONIBLES	370102 De Fondos de Autogestión	823,705.20	241,907.99	1,065,613.19	-	1,065,613.19	
Abr-18	E EMPRESA DE	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	380101 De Cuentas por Cobrar	54,954.25	75,752.61	130,706.86	-	77,824.73	
Abr-18	E EMPRESA DE	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	380107 De anticipos por Devenegar de Ejercicios A	-	17,569.89	17,569.89	-	15,802.20	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	1,466,090.07	107,122.53	1,573,212.60	-	568,255.29	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	1,151,772.60	97,713.00	1,249,485.60	-	414,399.00	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	131,058.99	14,488.82	145,547.81	-	48,241.14	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	43,086.21	(15,434.40)	27,651.81	-	10,326.02	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	165,348.77	-	165,348.77	-	66,955.41	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	4,102.00	-	4,102.00	-	1,111.25	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	28,681.50	(28,681.50)	-	-	-	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	840.00	(840.00)	-	-	-	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	207.00	(207.00)	-	-	-	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	83,603.90	(83,603.90)	-	-	-	
Abr-18	E EMPRESA DE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	30,441.89	(30,441.89)	-	-	-	
TOTAL				4,607,574.16	(40,730.55)	4,566,843.61	-	2,485,994.80	

305

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DEMANDA	GRUPO DE GASTO	PARTE PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPLETADO	DEVENGADO
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730202 Fletes y Maniobras	1,881.60	-	1,881.60	900.00	900.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730803 Combustibles y Lubricantes	2,096.64	-	2,096.64	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730840 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	188,352.00	50,496.16	238,848.16	148,137.41	148,137.41
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	49,504.00	(44,800.00)	4,704.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti	6,384.00	-	6,384.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	730805 Materiales de Aseo	6,355.55	4,480.00	10,835.55	917.84	917.84
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730806 Herramientas y Equipos Menores	6,720.00	-	6,720.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Re	8,960.00	(1,484.00)	7,476.00	7,476.00	7,476.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Q	5,824.00	-	5,824.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730899 Otros de Uso y Consumo Corriente	38,528.00	(17,446.80)	21,081.20	4,351.20	4,351.20
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	731406 Herramientas (No Depreciables)	-	1,050.00	1,050.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	840103 Mobiliarios (de Larga Duración)	2,240.00	-	2,240.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mai	1,344.00	-	1,344.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730101 Agua Potable	12,000.00	-	12,000.00	11,570.40	11,570.40
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730104 Energía Eléctrica	96,600.00	-	96,600.00	68,103.82	68,103.82
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730201 Transporte de Personal	38,976.00	-	38,976.00	21,102.00	21,102.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730202 Fletes y Maniobras	1,164.80	(1,086.98)	77.82	77.82	77.82
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730203 Almacenamiento, Embalaje, Envase y Ri	1,552.32	-	1,552.32	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	75,240.00	-	75,240.00	47,313.28	47,313.28
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730235 Servicio de Alimentación	133,056.00	(12,000.00)	121,056.00	64,384.32	64,384.32
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730299 Otros Servicios	4,592.00	-	4,592.00	2,458.25	2,447.45
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci	86,324.81	(4,000.00)	82,324.81	16,434.59	16,434.59
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	770201 Seguros	8,495.96	-	8,495.96	5,818.35	5,818.35
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	-	12,000.00	12,000.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	3,360.00	-	3,360.00	2,010.36	2,010.36
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730299 Otros Servicios	13,440.00	-	13,440.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio (12,880.00	(5,600.00)	7,280.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Q	2,016.00	-	2,016.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Q	51,634.24	-	51,634.24	13,219.09	13,219.09
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	731404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable	2,858.40	-	2,858.40	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de larga Duraci	1,120.00	-	1,120.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mai	-	17,550.60	17,550.60	10,401.44	10,401.44
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	3,438.60	(3,438.60)	-	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 75 OBRAS PÚBLICAS	750199 Otras Obras de Infraestructura	7,859.65	-	7,859.65	5,613.38	5,613.38
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 75 OBRAS PÚBLICAS	750505 Plantas Industriales	58,947.37	(36,547.36)	22,400.01	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	33,383.86	-	33,383.86	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730299 Otros Servicios	39,200.00	28,943.16	68,143.16	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Q	8,960.00	-	8,960.00	8,691.42	8,691.42
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	731404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable	313.60	-	313.60	246.40	246.40
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730299 Otros Servicios	22,400.00	-	22,400.00	6,480.67	6,480.67
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Es	53,936.84	(17,088.00)	36,848.84	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Ser	-	25,088.00	25,088.00	15,052.80	15,052.80

304

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MES	DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
			16,224.48	-	16,224.48	10,636.32	10,636.32
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710603 Jubilación Patronal	-	9,392.50	6,502.50	6,502.50
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710704 Compensación por Desahucio	-	89,042.50	83,190.00	83,190.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710706 Beneficio por Jubilación	-	6,000.00	1,813.62	1,813.62
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 97	PASIVO CIRCULANTE	710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	-	3,540.00	1,526.50	1,526.50
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	510105 Remuneraciones Unificadas	-	205.00	21.00	21.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730301 Pasajes al Interior	-	3,325.00	1,099.00	1,099.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	1,676.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Ser	-	9,251.20	4,217.89	4,217.89
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	530837 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos en	-	3,277.12	1,844.12	1,844.12
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	-	5,031.04	3,123.53	3,123.53
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Re	-	3,997.28	3,547.14	3,547.14
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530809 Medicamentos	-	2,240.00	1,033.35	1,033.35
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio (-	1,318.24	275.40	275.40
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530805 Materiales de Aseo	-	537.60	191.93	191.93
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530105 Telecomunicaciones	-	67.20	3.95	3.95
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530106 Servicio de Correo	-	500.00	322.84	322.84
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	(3,360.00)	2,016.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530235 Servicio de Alimentación	-	5,318.24	269.25	269.25
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530299 Otros Servicios	-	3,000.00	1,468.00	1,468.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530302 Pasajes al Exterior	-	5,000.00	4,213.64	4,213.64
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530304 Viáticos y Subsistencias Exterior	-	35,000.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530602 Servicio de Auditoría	-	5,368.00	611.62	261.62
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530801 Alimentos y Bebidas	-	6,272.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	-	250.00	77.46	77.46
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	-	250.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530805 Materiales de Aseo	-	1,500.00	275.92	275.92
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530811 Insumos, Materiales y Suministros para la (-	1,000.00	481.97	481.97
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530899 Otros de Uso y Consumo Corriente	-	400.00	155.98	155.98
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	531404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable)	-	1,470.00	1,433.88	1,257.28
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuci	-	33,600.00	27,708.88	27,708.88
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570201 Seguros	-	1,200.00	445.91	445.91
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570203 Comisiones Bancarias	-	20,000.00	10,542.46	10,542.46
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	580102 A Entidades Descentralizadas y Autóno	-	20,528.05	18,701.05	18,701.05
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	580103 A Empresas Públicas	-	2,240.00	684.77	684.77
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840103 Mobiliarios (de Larga Duración)	(336.00)	1,904.00	336.00	336.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	3,696.00	3,696.00	195,409.89	195,409.89
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	970101 De Cuentas por Pagar	135,461.17	217,197.38	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	530603 Servicio de Capacitación	-	20,776.00	7,795.87	7,795.87
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530603 Servicio de Capacitación	2,195.87	26,835.87	19,681.76	19,681.76
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	(2,195.87)	81,517.41	6,944.00	6,944.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti	-	9,744.00	9,744.00	9,744.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	-	24,120.00	10,724.24	10,724.24
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530105 Telecomunicaciones	-	24,120.00	-	-

303

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téc	8,652.00	-	8,652.00	2,884.00	2,884.00
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Pa	2,240.00	-	2,240.00	1,693.44	1,693.44
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipo	9,744.00	-	9,744.00	763.95	763.95
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530813 Repuestos y Accesorios	2,016.00	-	2,016.00	-	-
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510101 Sueldos	238,776.00	-	238,776.00	163,643.20	163,643.20
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510203 Decimotercer Sueldo	32,669.08	-	32,669.08	22,032.10	22,032.10
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510204 Decimocuarto Sueldo	9,487.56	(6,000.00)	9,487.56	5,706.63	5,706.63
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510510 Servicios Personales por Contrato	126,504.00	-	120,504.00	54,428.00	54,428.00
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510512 Subrogación	5,796.96	-	5,796.96	4,592.10	4,592.10
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510513 Encargos	20,952.00	-	20,952.00	14,448.70	14,448.70
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510601 Aporte Patronal	45,671.38	-	45,671.38	277,183.00	277,183.00
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510602 Fondo de Reserva	32,656.01	-	32,656.01	184,242.00	184,242.00
Ago-18 EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510707 Compensación por Vacaciones no Gozar	6,000.00	6,000.00	12,000.00	64,614.00	64,614.00
TOTAL			607,574.16	404,780.55	510,278.71	294,917.66	294,917.66